



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017- 1242

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN  
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

**CONSIDERANDO:**

Que se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **G . D ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** y reforma del estatuto, otorgada ante la Notaría Quincuagésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de mayo de 2017, con la solicitud de su aprobación;

Que la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe No. **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1144-M** de 30 de mayo de 2017, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el cambio de denominación de la compañía **G . D ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** por la de **COMERCIALIZADORA WARU ECUADOR WA-EC CIA.LTDA.** y la reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura referida, por ser procedente de acuerdo al informe contenido en el Memorando No. **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1144-M** de 30 de mayo de 2017, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR** que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER:** a) Que la Notaría antes nombrada, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

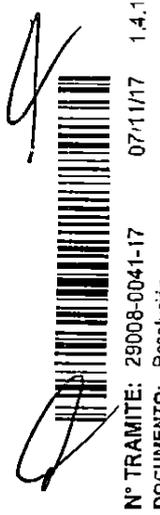
CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

30 MAYO 2017

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN  
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

LEB  
Exp. 303406  
Tr. 29008-0041-17



N° TRAMITE: 29008-0041-17  
DOCUMENTO: Resolución  
07/11/17 1.4.1



**EXTRACTO:**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA G . D ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA POR LA DE COMERCIALIZADORA WARU ECUADOR WA-EC CIA.LTDA. Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1. **ANTECEDENTES:** La compañía G . D ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Quincuagésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de febrero de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito el 24 de febrero de 2016.
2. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN:** La escritura pública de cambio de denominación de la compañía G . D ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por la de COMERCIALIZADORA WARU ECUADOR WA-EC CIA.LTDA. y reforma del estatuto, otorgada el 11 de mayo de 2017 ante la Notaría Quincuagésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017- 1242** el **30 MAYO 2017**
3. **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN:** La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017- 1242** del **30 MAYO 2017** ordenó la publicación del extracto de la referida escritura, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros, como acto previo a su inscripción.
4. **AVISO PARA OPOSICIÓN:** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía G . D ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por la de COMERCIALIZADORA WARU ECUADOR WA-EC CIA.LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
5. **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: "Artículo Primero.- Nombre.- (...) COMERCIALIZADORA WARU ECUADOR WA-EC CIA.LTDA. (...)"

Distrito Metropolitano de Quito,

30 MAYO 2017

**DR. OSWALDO NOBOA LEÓN**  
**SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS**

LEB  
Exp. 303406  
Tr. 29008-0041-17





**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**RAZON.-** Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1242 de 30 de mayo de 2017, se encuentra publicado en la página web institucional: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec), desde el día 31 de mayo de 2017, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía G. D ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por la de COMERCIALIZADORA WARU ECUADOR WA-EC CIA. LTDA. y reforma del estatuto, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención, conforme memorando No. SCVS.IRQ.SG.SCAU.2017.214 de fecha 15 de junio de 2017, suscrito por la Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.

CERTIFICO.-

Quito, junio 15 de 2017

Ab. Ibeth Veloz Benítez  
**SECRETARIA GENERAL DE LA  
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO (E)**

Mim

Exp. 303406  
T. 29008-0041-17





EXTRACTOS ACTOS SOCIETARIOS

Busqueda por:

Año		
1995	1997	1998
1999	2000	2001
2002	2003	2004
2005	2006	2007
2008	2009	2010
2011	2012	2013
2014	2015	2016

Expediente	Ruc	Denominación	Situación Legal	Acto Jurídico	Fecha de Publicación	Documento de Resolución
303406	1792653873001	G. D ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ACTIVA	CAMBIO DE DENOMINACIÓN	2017-05-31	

*frop.*  
*02/6/2017*  
*razon*  
*15/6/2017*

Rango de Fechas

Desde: 31/05/2017  
 Hasta: 31/05/2017

Nombre

Escriba una o más palabras clave separadas por espacios:  
 G. D ASOCIADOS DREWNIOK COMERCIALIZADORA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
 G. D ASOCIADOS DREWNIOK CDI

*31-05-17*

